



IV Concurso de Belenes Loperanos | BASES

Con objeto de promocionar una de las manifestaciones culturales de más arraigo y tradición popular que tienen lugar en estas fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Lopera a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y con la colaboración del Centro Guadalinfo convoca su “IV Concurso de Belenes Loperanos” con arreglo a las siguientes bases:

1) Participantes. Se establecen tres categorías de Belenes: *ESCOLARES*, para Centros Públicos de Enseñanza de Lopera; *FAMILIARES*, donde pueden participar todas aquellas personas empadronadas en la localidad; y *COLECTIVOS* locales, para asociaciones, entidades, comercios o empresas privadas ubicadas en nuestro municipio. Cada participante en cualquiera de sus categorías podrá presentar a concurso un único Belén, cediendo el derecho de imagen de su obra al Ayuntamiento de Lopera.

Podrán participar en este concurso las siguientes *modalidades de belenes*:

Históricos o Bíblicos. Son aquellos que tratan de reproducir con la mayor naturalidad posible, el ambiente y el entorno que rodeó al nacimiento e infancia de Jesús. Se tendrá en cuenta todo lo relacionado con la época en cuanto a paisaje natural o correctamente imitado con cualquier material que se adapte a ello (terreno pedregoso y accidentado, ríos, lagos, vegetación y fauna...). Asimismo, se tendrán en cuenta los personajes en cuanto a su indumentaria, las grutas, construcciones de viviendas y cualquier edificación reflejando la humildad de los habitantes del lugar. Se valorará igualmente la calidad y conservación de las figuras, sin mezcla de estilos diferentes.

Tradicionales. Se considerarán como tales los realizados siguiendo la típica costumbre española con corcho rústico, papel, escoria, serrín, alternando estos materiales con los de plástico, con libertad de creación en cuanto a la localización geográfica y cronológica, personajes, molinos, castillos..., pudiendo representarse paisajes y edificaciones de cualquier época y lugar.

Populares. Son los realizados sin ajustarse a la historia y sin trabajar la perspectiva, donde alternan los materiales tradicionales como el corcho, serrín o papel de plata. Se considerará popular aquel Belén que introduzca cualquier anacronismo que nada tengan que ver con tierra Santa aunque sí con el lugar donde se realizan, Lopera, utilizando figuras de oficios desconocidos en Palestina (por ejemplo, la castañera).

Infantiles. Se considerarán como tales aquellos realizados por niños/as hasta 14 años. Una persona mayor puede encargarse de proporcionarles cierta dirección pero sin influir en exceso en su libertad de fantasía. Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño y se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que debe presidir los nacimientos.

2) Inscripciones. Las personas o entidades interesadas en participar en el concurso deberán cumplimentar el formulario de inscripción (anexo 1) y entregarlo, en todos los casos, en el Centro Guadalinfo de Lopera, en Calle Juan Domingo Gálvez Pérez, 2 (Casa Municipal de Cultura). El plazo de inscripción se inicia el miércoles 11, finalizando a las 14:00 horas del martes 17 de diciembre. Las inscripciones deberán ir debidamente cumplimentadas y la presentación de la solicitud implica la aceptación de las presentes bases.

3) Visitas. Los Belenes deberán estar disponibles desde el miércoles 18 de diciembre hasta la finalización de las Fiestas Navideñas para ser visitados y valorados, para lo cual los participantes tendrán prevista la disponibilidad de acceso al Belén, en horario de:

- **COLECTIVOS:** se realizará la visita entre los días 18 al 28 de diciembre en horario fijado por la asociación, entidad, comercio o empresa.

- **ESCOLARES:** del 18 al 20 de diciembre en horario de 10:00 a 14:00 horas (por confirmar), previo acuerdo con el centro.

- **FAMILIARES:** desde el 18 al 28 de diciembre.

Aquellos participantes cuyo Belén no estuviera montado el día de la visita, quedarán automáticamente excluidos del concurso. Del mismo modo, si por algún motivo no se pudiera visitar el Belén inscrito por no encontrar a nadie en el lugar donde está expuesto, NO SE REPETIRÁ LA VISITA, considerándose también fuera del concurso.

4) Jurado. El jurado estará formado por miembros de instituciones locales y por personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento de Lopera y su fallo será inapelable, pudiendo declarar premios desiertos, por falta de calidad, por no ajustarse a estas bases o por un escaso número de participantes. Cada miembro del jurado puntuará los diferentes aspectos del belén expuesto. Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras.

5) Premios.

- Para *categoría colectivos*: placa distintiva y premio en metálico de 80€.
- Para *categoría escolares*: placa distintiva el mejor belén escolar y visita guiada al Castillo de Lopera y Casa de la Tercia.
- Para *categoría familiares*: placa distintiva y premio en metálico de 50€.

6) Entrega de Premios. Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lopera con anterioridad al inicio de la Cabalgata de Reyes el domingo 5 de enero de 2020.

MODALIDAD

- COLECTIVOS
 ESCOLARES
 FAMILIARES

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre y apellidos		NIF	
Dirección de exposición del belén			
Correo electrónico		Teléfono	
Solo para participantes menores de edad	Nombre y apellidos del padre, madre y/o tutor/a		NIF
	Teléfono	Correo electrónico	
	Firma del padre, madre y/o tutor/a		

En _____, a _____ de _____ de 2019.

Fdo.: _____.